



H. Ayuntamiento del Municipio Chicontepec, Veracruz

I) Notas a los Estados Financieros  
Del 01 al 28 de Febrero del 2025  
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, todo lo relativo a ingresos, administración, custodia y aplicación de los recursos al 28 de febrero del 2025.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

En el año de 1886, Mediante Decreto de fecha 24 de mayo, el Gobernador Gral. Juan de la Luz Enríquez, ordena que la cabecera del Distrito Local Electoral debiera ser Chicontepec.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio de Chicontepec se ubica entre los paralelos 20° 50' y 21° 11' de latitud norte; los meridianos 97° 51' y 98° 15' de longitud oeste; altitud entre 10 y 800 m. Colinda al norte con los municipios de Tantoyuca, Ixcatepec y Tepetzintla; al este con los municipios de Tepetzintla y Álamo de Tempache; al sur con los municipios de Álamo de Tempache, Ixhuatlán de Madero y Benito Juárez; al oeste con el municipio de Benito Juárez, el estado de Hidalgo y el municipio de Tantoyuca (INEGI, 2021; CEIEG, 2021).

La extensión del municipio de Chicontepec es aproximadamente de 928 km<sup>2</sup> que representa el 1.30% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 19 del estado. Cuenta con 334 localidades rurales y 1 urbana (INEGI, 2021)

Chicontepec. "Del náhuatl; Chicome-tepec: Chicom: Siete, Tepettl: Cerro, C: en."En Siete Cerros"

En el escudo de Chicontepec deben darse las raíces esenciales que caracterizan su devenir histórico-cultural, con una población aborígen predominante física y culturalmente. En el orden ascendente del escudo se observa: La deidad o mito Chicomexochitl "Siete Flores" que según el código Laud representa al Dios que inventó la pintura, asociado a la fertilidad de la tierra y el culto al maíz. Esta tradición prehispánica aún la conservan y practican los indígenas de Chicontepec, no obstante, la implacable represión religiosa de los conquistadores a partir de 1521.

Partiendo de este básico marco de referencias, y a casi 500 años de resistencia cultural, fluye la actual e inconfundible artesanía cultural expresada en sus actividades, su cerámica y sus famosos trajes bordados que han dado la vuelta al mundo y que hablan por sí mismas de un pasado grandioso e indeclinable. Chicontepec es depositario de esta rica tradición hasta nuestros días.

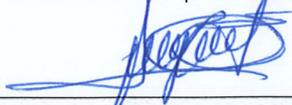
Existía antes de la conquista española, Perteneció Chicontepec a la Provincia Huasteca de Zicoac, cuya cabecera se encontraba en la congregación actual de San Isidro o Dr. Montes de Oca, en el municipio de Tempache. Conquistados por la Triple Alianza, los pueblos de Tempache, Tuxpan y Tzicóatl, el pueblo de Chicontepec tributó a México, Texcoco y Tacuba.

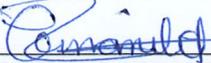
Es hasta fines del siglo XVI, cuando se empieza a congregarse al pueblo de Chicontepec. El 8 de julio de 1592 se señalaron cuatro puntos de congregación: Santa Catarina Chicontepec, San Juan Texcatepec, San Cristóbal Ixhuatlán y San Francisco Zontecomatlán Chicontepec. El 7 de octubre del mismo año el Virrey comisionó a Pedro Portes para fundar la congregación de Chicontepec, y se previó que las tierras y otros bienes que dejaron los naturales de las estancias, quedaran bajo la jurisdicción de Meztlitlán. Las estancias o antiguos pueblos jurisdicionados a Chicontepec correspondían a los actuales municipios de Chicontepec y Benito Juárez.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.

  
LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2025

  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

En 1746 Santa Catarina Chicontepec era un pueblo de la jurisdicción de la Alcaldía de Huayacocotla. A partir de diciembre de 1786, Chicontepec perteneció a la primera Intendencia de Puebla; que al ser nuevamente secularizado el lugar, la Iglesia fue reconstruida a principios del siglo XIX con tres naves. Fue incendiada en la guerra de independencia, quemándose los archivos parroquiales. Desde el primero de diciembre de 1853, pasó a formar parte del Estado de Veracruz.

El 31 de julio de 1877 se traslada a Huayacocotla, la cabecera del Cantón de Chicontepec. Por decreto de 6 de septiembre de 1910, la villa de Chicontepec se eleva a la categoría de ciudad, y por decreto de 13 de octubre de 1960, la ciudad se llama Chicontepec de Tejeda, en honor del distinguido revolucionario y gobernador del estado, General Adalberto Tejeda Olivares, nacido en este lugar.

## 2. Panorama Económico y Financiero

En el municipio de Chicontepec, el comercio es una de las actividades más preponderantes en la contribución económica, por lo que permite un buen flujo de efectivo entre sus habitantes, es por eso que el H. Ayuntamiento en coordinación con la dirección de cultura y turismo organizan los mercados solidarios para favorecer a la ciudadanía en general.

Otras de las actividades con mayor auge en el municipio de Chicontepec es la agricultura y la ganadería. La agricultura es una de las prácticas más importantes para la huasteca baja y para el municipio de Chicontepec, Ver; ésta es la actividad principal de abastecimiento de alimento para las familias del municipio. La Agricultura se define como la labranza o cultivo de la tierra y que además incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales. En tanto, las actividades agrícolas, suelen estar destinadas a la producción de alimentos y a la obtención de frutas, verduras, hortalizas y cereales, en la siguiente tabla se observa un análisis de los principales cultivos del municipio.

**Tabla 4. Principales cultivos del municipio.**

AGRICULTURA, 2019.				
Principales Cultivos	Superficie Sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Maíz Grano	19,357	19,357.0	24,574.4	99,109.3
Naranja	8,858.0	8,850.0	138,237.0	295,272.9
Frijol	960.0	960.0	671.0	10,056.0
<b>Total</b>	<b>29,386.0</b>	<b>29,365.0</b>	<b>166,423.2</b>	<b>437,661.8</b>

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

La ganadería es una actividad económica de origen muy antiguo que consiste en la crianza de animales para su aprovechamiento. Dependiendo de la especie ganadera, se obtienen diversos productos derivados, como la carne, la leche, los huevos, los cueros, la lana y la miel, entre otros, en la siguiente Tabla (5) se observa el análisis de éste sector en el municipio.

**Tabla 5. Análisis del sector Ganadero y Avicultura.**

GANADERÍA Y AVICULTURA, 2020				
Especie	Volumen de Producción en Pie (Toneladas)	Valor de Producción en Pie (Miles de Pesos)	Volumen de Producción de Carne en Canal (Toneladas)	Valor de Producción de Carne en Canal
Bovino	9,507.0	317,644.3	5,198.6	352,264.3
Porcino	1,466.4	37,806.7	1,032.5	51,503.7
Ovino	24.3	865.7	12.5	1,024.4
Caprino	0.0	0.0	0.0	0.0
Ave	6.4	149.8	4.8	171.6
Guajolotes	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>356,466.4</b>	<b>NA</b>	<b>404,964.1</b>

Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas): 75,186.0  
Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

## 3. Organización y objeto social

### a) Objeto social

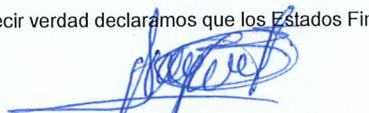
EL municipio de Chicontepec es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y democrático, cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico Único y Siete Regidores.

La Administración Pública Municipal 2022-2025 tiene como principal actividad cumplir con el compromiso contraído en la atención de necesidades de los habitantes del Municipio de Chicontepec, buscando favorecer el desarrollo integral de las familias chicontepecanas, otorgando apoyos educativos y culturales, construcción en obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio, entre otros, todo esto sustentado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los Ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que en base a su Ley de Ingresos le realiza el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas del Estado (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación. Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

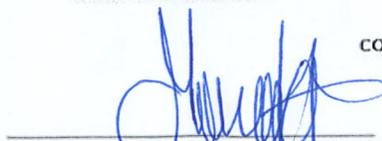


  
LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

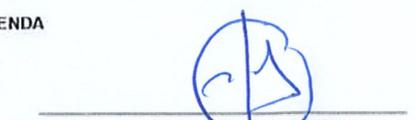
  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.

  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025

**b) Principal actividad**

El municipio de Chicontepec tiene a su cargo la prestación de servicios publicos siguientes:

1. Registro civil: ofreciendo los servicios de altas de nacimiento, de copias certificadas de defuncion, de nacimiento, de matrimonio; expedicion de constancias, matrimonios en oficina, matrimonios a domicilio, sentencias, divorcios, etc.
2. Catastro: actualizacion de predios o claves catastrales, expedicion de constancias de no adeudo, certificados de valor catastral, expedicion de cédulas catastrales, entre otros tramites relacionados con bienes inmuebles.
3. Giros comerciales: dentro de esta área se ofrecen servicios de altas de pequeños comerciantes para que lleven sus operaciones conforme a la normatividad vigente.
4. Mercados: con lo que respecta a esta área la directora del departamento es la encargada de otorgar y vigilar los espacios con los que cuenta el inmueble para los pequeños comerciantes, así como de mantener las areas limpias para una mejor atencion, de igual manera se encarga de coordinar el cobro de piso, rastro y baños publicos.
5. Panteones: En esta área se lleva el control de aquellos que cuentan y pagan por la renta de un lote para inhumaciones de sus familiares, por lo que es el área correspondiente para otorgar espacios en el panteon municipal.
6. Limpia publica: es el área encargada de mantener los espacios publicos limpios, así como de la recoleccion de basura de los habitantes de la cabecera municipal.
7. Biblioteca Municipal: es el área encargada de poner a disposicion del publico en general, pero especialmente a la comunidad educativa los libros con los que cuenta, para la formacion de los niños y jovenes del municipio de chicontepec.

**c) Ejercicio fiscal**

Los resultados se miden por ejercicios contables comprendidos del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año calendario.

El periodo contable facilita el proceso de diagnostico y analisis de los resultados economicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones economicas, así como los efectos derivadas de las mismas, se contabilizan de tal forma que se vinculan con el periodo economico en que ocurren, a efecto que la informacion contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio economico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer sobre las operaciones y la situacion financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en periodos uniformes que permitan la comparacion. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025, y esta directamente relacionado con la ejecucion de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

**d) Régimen jurídico**

Los ayuntamientos tendran facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policia y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administracion publica municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios publicos de su competencia así como la participacion ciudadana y vecinal.

El H. Ayuntamiento de chicontepec es una Persona Moral con Fines no Lucrativos.

**Marco Jurídico Federal:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Ley de Coordinación Fiscal,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Marco Jurídico Estatal y Municipal:**

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Planeación para el Estado de Veracruz,
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave,
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley Orgánica para el Municipio Libre,
- Codigo Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**RESIDENCIA MUNICIPAL CHICONTEPEC TEJEDA, VER**

*[Signature]*  
**LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Signature]*  
**C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL**  
**TESORERA MUNICIPAL**

*[Signature]*  
**LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILLO HERNANDEZ**  
**SINDICO ÚNICO**

**COMISIÓN DE HACIENDA**

*[Signature]*  
**LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ**  
**REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**TESORERIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER 2025**

**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como Persona Moral con Fines No Lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado.

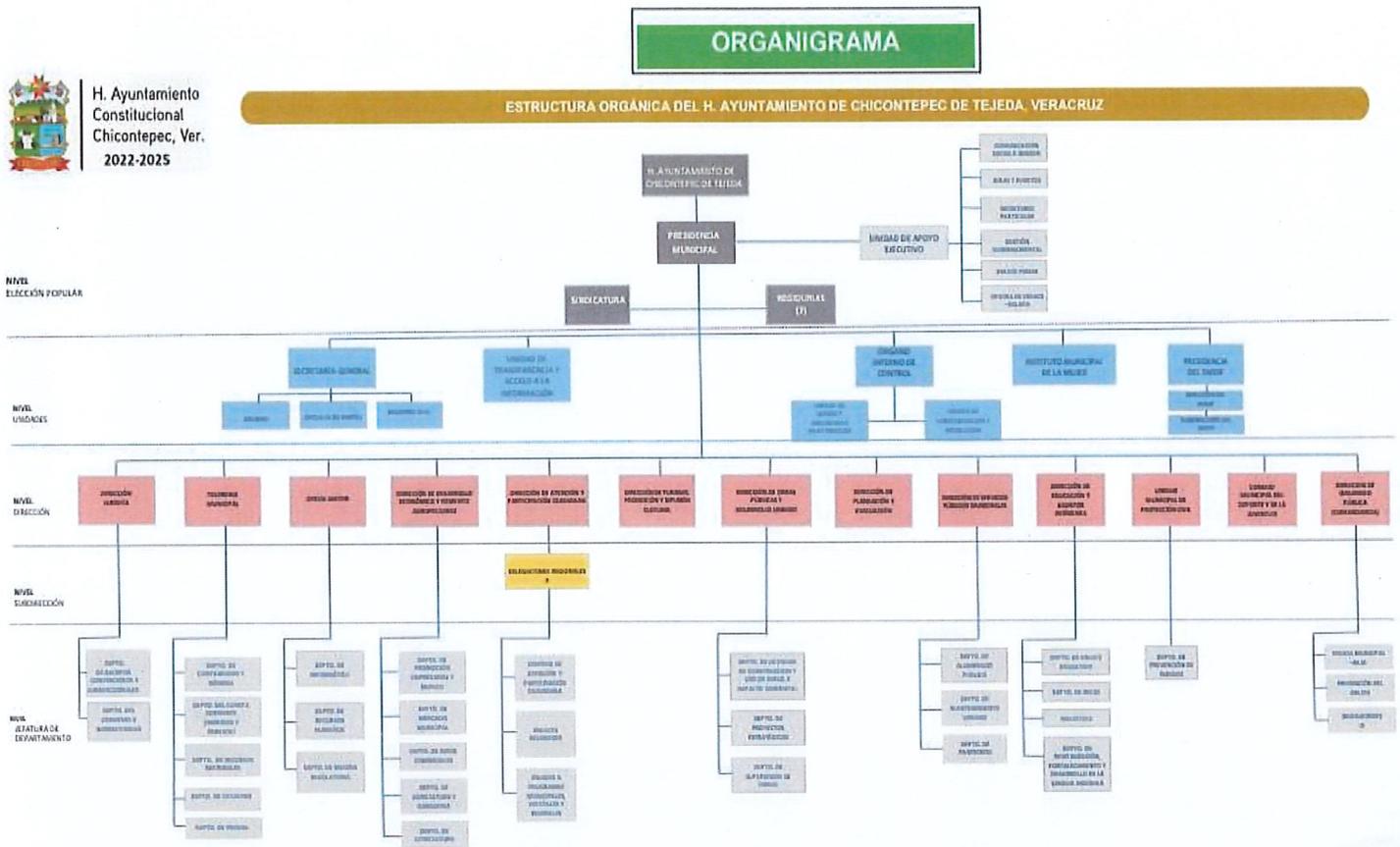
Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

1. Presentación de la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios)
2. Presentación de la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales)
3. Presentación de la declaración mensual del Impuesto sobre Erogaciones al trabajo remunerado (3%) y (15%) Para el Fomento a la Educación.
4. Realizar el pago mensual de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado.
5. Realizar el pago mensual del 5 al Millar de Retenciones a Contratistas: al ORFIS y SEFIPLAN.

**f) Estructura organizacional básica.**

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señala el Código Electoral del Estado.

Además entre sus facultades de conformidad con la Ley Organica del Municipio Libre, el municipio cuenta con una estructura organizacional básica a efectos de cumplir con los fines y objetivos de la Administración Municipal, conforme al siguiente esquema:



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



*[Firma]*  
LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

*[Firma]*  
LIC. MARILU GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

*[Firma]*  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

**Fideicomiso de Bursatilización:**

El Municipio de Chicontepec celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 30 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Chicontepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Chicontepec obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Chicontepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informa sobre:

- a) El presente estado Financiero que se expone al cabildo del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver., a sido preparado conforme a lo que establece las normas de la contabilidad gubernamental, en apego a "Normas y Metodología para la emision de Informacion Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas"; Principales Reglas de Registro y Valoracion del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Especificas del Registro y Valoracion del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidacion de Estados Financieros y demas Informacion contable; Criterios para la Elaboracion y presentacion homogénea de la informacion financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo de Armonizacion Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Con fundamento en las fracciones XII Y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopcion de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- c) Los Registros presupuestales y patrimoniales son registrados en un sistema contable (SIGMAVER) que cumple con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el analisis, la interpretacion, la captacion del procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afecten al Municipio de Chicontepec, Ver.
- d) Supletoriamente se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congreso del Estado.
- e) El Municipio de Chicontepec, ha implementado desde el ejercicio 2016 el registro de sus operaciones en base a lo devengado de acuerdo a los principios de Contabilidad Gubernamental y demas criterios emitidos por el CONAC.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

En este sentido se aplican los lineamientos mas significativos con el objeto de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Contabilidad Gubernamental, a continuacion se resumen las políticas adoptadas para la elaboracion y presentacion de los estados financieros, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realizacion se registran a su costo de adquisicion, El efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son facilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses se registran en cuentas de resultados conforme se devengan. No se reconocen los efectos inflacionarios.
- b) No se tienen operaciones con el extranjero.
- c) No se tienen operaciones por inversiones en acciones en compañías subsidiarias ni de ningún tipo.
- d) No se maneja ningun tipo de almacen y en consecuencia ningun costo o método de valuacion de inventarios.
- e) No se tiene ni se crearon reservas de tipo actuarial durante el ejercicio.
- f) Al mes de **Febrero** del 2025 se aperturan dos cuentas de Provisiones a corto plazo con la finalidad de enfrentar los eventos a futuro que tendran un gran impacto economico sobre el ente, los cuales son la cuenta de Provision de Aguinaldo y la cuenta para Provision de Feria y que a su vez se crean cuentas de inversion de estas mismas, y que al día 28 de este mismo mes quedan como sigue:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**RESIDENCIA MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.**

LIC. ARMANDO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2024-2025**

Cuentas:	Saldo al 28 de febrero del 2025
Provisión de FERIA 2025, Cta. 0124156439	\$ 118.27
Inv. Provisión de Aguinaldos 2025, Contrato No. 2067419961	\$ 1,104,139.83
Provisión de Aguinaldos 2025, Cta. 0124156536	\$ 120.87
Inv. Provisión de FERIA 2025, Contrato No. 2067419968	\$ 1,204,790.88

g) El municipio no cuenta con reservas a la fecha del **28 de febrero del 2025**.

h) Cambios en políticas contables:

h1) Las obras en proceso se registra en el grupo de Activo no Circulante (Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso). La obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del municipio de Chicontepec, Ver. a una fecha determinada.

h2) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición.

h3) Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

h4) La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario oficial de la federación el 15 de agosto de 2012 y se reconocera al cierre de cada ejercicio fiscal. El valor de los activos al **28 de febrero** del presente ejercicio, corresponde al valor del avalúo realizado por el Perito Valuador Luciano Salas Contreras con cédula profesional 12108978.

h5) La deuda total contempla todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.

h6) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultanea al momento de percepcion del recurso.

i) Al **28 de febrero** del presente ejercicio no se llevaron a cabo reclasificaciones de ningun rubro.

j) Al **28 de febrero** no se realiza depuracion o cancelacion de saldo alguno.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento de Chicontepec no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

a) Activos en moneda extranjera, el municipio de chicontepec no cuentan con activos valuados en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera, el municipio de chicontepec no cuentan con activos valuados en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera, en el municipio de Chicontepec no se considera necesario expresar en moneda extranjera la posición en la que se encuentra.

d) Tipo de cambio, en el municipio de chicontepec no se maneja moneda extranjera por lo que no se considera necesario actualizar el tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional, en el municipio de Chicontepec no se tienen equivalentes.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

a) En este periodo del mes de **febrero** no se llevaron a cabo depreciaciones y amortización en los diferentes tipos de activo, sino que quedan con el valor despues de la valuacion llevada a cabo por el Perito Lic. Luciano Salas Contreras en ejercicios anteriores.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro, Las depreciaciones que se llevaron a cabo en el ejercicio anterior fue de conformidad con el Numeral 6 "Depreciacion, Deterioro y Amortizacion del Ejercicio y Acumulada de Bienes" del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Especificas del Registro y Valoracion del Patrimonio; y Parámetros de Estimacion de Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federacion el 15 de agosto de 2012.

c) A la fecha el municipio de Chicontepec no presenta Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.**

LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**TESORERIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**

d) El municipio de Chicontepec a la fecha no presenta Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras ya que no cuenta con operaciones con moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, al 28 de febrero no se han llevado a cabo construcciones de bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc., Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen en el presente inciso.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, cabe mencionar que se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta  
Fideicomiso de Bursatilización:

El Municipio de Chicontepec celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 30 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Chicontepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Chicontepec obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Chicontepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas teniendo como fecha de vencimiento al mes de diciembre del 2038; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

En el Municipio de Chicontepec solo se tiene una cuenta de Fideicomisos, mandatos y analogos que son descontados desde el Fondo de Participaciones Federales mes con mes.

### 9. Reporte de la Recaudación

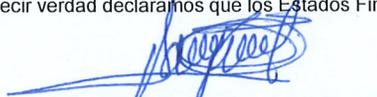
a) El municipio de Chicontepec a la fecha del 28 de febrero presenta las siguientes cifras por concepto de recaudación de ingresos:

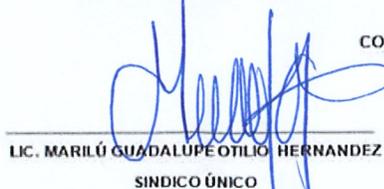
Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
Impuestos	\$ 4,959,599.14	\$ 4,794,134.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 3,760,927.35	\$ 3,707,439.16
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 1,062,964.63	\$ 962,146.23
Productos	\$ 126,327.28	\$ 101,543.32

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

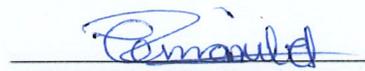


RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.

  
LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2025 2025

Aprovechamientos	\$	9,379.88	\$	23,006.20
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			\$	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago.	\$	-	\$	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$	25,774,526.20	\$	38,748,753.39
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$	25,774,526.20	\$	38,748,753.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$	-	\$	-
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$	-	\$	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios			\$	-

**b) Proyeccion de la recaudacion de ingresos en el mediano plazo**

**Ley de Ingresos para el Ejercicio 2025**

Impuestos	\$	6,216,520.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$	-
Contribuciones de mejoras	\$	-
Derechos	\$	5,048,123.66
Productos	\$	3,721,868.49
Aprovechamientos	\$	162,268.02

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  
Y Otros ingresos

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$	288,591,220.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$	451.20

**Total de Ingresos Ordinarios** \$ 303,740,451.63

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Como parte de los estados Financieros se presentan los informes y reportes que guarda la Deuda Pública, en ellos se da a conocer de forma confiable la información a detalle del comportamiento de la deuda contratada por el municipio.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**RESIDENCIA MUNICIPAL CHICONTEPEC TEJEDA, VER**

LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER 2024 2025**

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**Antecedentes de la Deuda:**

TIPO DE OBLIGACION	PLAZO	TASA	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPORTE TOTAL
EMISIÓN BURSÁTIL (F-998 BURSATILIZACION)	30 años	7.981602	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,887,844.00

Al 28 de febrero del 2025 la Deuda Publica presenta los siguientes importes:

DEUDA PÚBLICA	SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	AJUSTE AL VALOR DE LA DEUDA +/-	CAPITAL PAGADO EN EL PRESENTE EJERCICIO	INTERESES PAGADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO	SALDO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025
EMISIÓN BURSÁTIL	\$ 5,059,018.47	\$28,698.22	-\$121,876.36	\$0.00	\$5,209,593.05

**11. Calificaciones otorgadas**

El H. Ayuntamiento de Chicontepec no ha sido sujeto de calificación crediticia, por lo que no se tiene información relevante a presentar.

**12. Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de control interno

El ayuntamiento a través de su órgano de control interno, implementa acciones de mejora en la administración, ejecución, rendición de cuentas y transparencia de los recursos, a través de un programa de auditoría interna y externa mediante los órganos fiscalizadores. Se implementan estrategias de austeridad en la ejecución del gasto corriente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Como cada año y en base al Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz durante en el mes de febrero se otorgó el 20% de descuento en el pago de impuesto predial para público en general y 50% de descuento para jubilados y pensionados en el cual la tesorería y junto con el cabildo propusieron una rifa de electrodomésticos para incentivar a la población con su pago puntual de impuesto predial.

**13. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio, por lo que el municipio de Chicontepec presenta su información financiera por diversos rubros de ingresos así como también en el gasto presentando la clasificación por tipo de gasto.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, en este sentido el Municipio de Chicontepec no ha presentado eventos posteriores al cierre.

**15. Partes Relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Chicontepec, ya que con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia y es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada, a una fecha determinada al 28 de febrero de 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**RESIDENCIA MUNICIPAL CHICONTEPEC TEJEDA, VER**

*[Signature]*  
**LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
**C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL**  
 TESORERA MUNICIPAL

*[Signature]*  
**COMISIÓN DE HACIENDA**  
**LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ**  
 SINDICO ÚNICO

*[Signature]*  
**LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ**  
 REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER 2022-2025**

b) NOTAS DE DESGLOSE

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de Gestión.**

1.- Por concepto de ingresos de gestión al 28 de febrero se obtuvo la cantidad de \$49,595,99.14 y se integra de la siguiente manera:

Impuestos	\$	3,760,927.35
Derechos	\$	1,062,964.63
Productos	\$	126,327.28
Aprovechamientos	\$	9,379.88
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$	-
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>\$</b>	<b><u>4,959,599.14</u></b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones**

2.- Por concepto de este rubro se obtuvo al 28 de febrero la cantidad de \$ 25,774,526.2 y se integra de la siguiente manera:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones	\$	25,774,526.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$	-
<b>Total Ingresos por este rubro</b>	<b>\$</b>	<b><u>25,774,526.20</u></b>

**Otros Ingresos y Beneficios Varios**

3.- En el mes de al 28 de febrero se presenta el siguiente saldo por este concepto.

Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	-
<b>Total de Otros Ingresos</b>	<b>\$</b>	<b><u>-</u></b>

**Ingresos Totales al cierre del mes \$ 30,734,125.34**

Del importe total de ingresos al mes de febrero del 2025 el municipio de chicontepec recibió ingresos extraordinarios \$ 1,230,751.37 por concepto de Hidrocarburos Regiones Terrestres (Remanentes) correspondientes al ejercicio 2024 y \$1,245,323.85 por concepto de Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres correspondientes al presente ejercicio.

Dichos ingresos se reconocieron contablemente dentro del rubro "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos a Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones".

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. En el rubro de gastos de funcionamiento de este ejercicio se erogó la cantidad de \$11,172,508.45 y se integra de la siguiente manera:

Servicios personales	\$	7,969,752.40
Materiales y suministros	\$	1,255,146.85
Servicios generales	\$	1,947,609.20
<b>Total de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$</b>	<b><u>11,172,508.45</u></b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

2.- En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al cierre del mes se erogó la cantidad de \$1,415,002.31 y se integra de la siguiente manera:

Ayudas sociales	\$	1,415,002.31
<b>Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$</b>	<b><u>1,415,002.31</u></b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL  
CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
2024-2025

RESIDENCIA MUNICIPAL  
CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

3.- Al 28 de febrero se presentaron gastos en el rubro de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por un monto de \$28,698.22 como sigue:

Intereses de la Deuda Pública	\$	-
Gastos de la Deuda Pública	\$	-
<b>Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	-
Otros gastos	\$	28,698.22
<b>Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$</b>	<b>28,698.22</b>

**Gastos Totales al cierre del mes \$ 12,616,208.98**

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- El saldo dentro del rubro de efectivo y equivalentes del municipio de Chicontepec asciende a un monto total de \$16,252,989.19 al 28 de febrero, de los cuales corresponden a los fondos del ramo 028 Participaciones Federales por \$5,881,484.03, ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal por \$6,108,838.61, Ingresos Propios recaudados por \$3,023,873.62, Fondos Distintos de Aportaciones un total de \$1,235,559.08 así como correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por \$3,233.85

Cuenta	Monto
<b>Efectivo y Equivalentes correspondiente al Ramo 028 - Participaciones Federales</b>	
Impuesto Predial, Cta. 0120446254	\$ 409.70
Ingresos Federales 2025, Cta. 0124156307	\$ 5,237,671.81
Remanente de Bursatilización 2025, Cta. 0124156366	\$ 2,613.11
Provisión de Feria 2025, Cta. 0124156439	\$ 118.27
Provisión de Aguinaldos 2025, Cta. 0124156536	\$ 120.87
Inv. Provisión de Aguinaldos 2025, Contrato No. 2067419961	\$ 1,104,139.83
Inv. Provisión de Feria 2025, Contrato No. 2067419968	\$ 1,204,790.88
Remanente de Bursatilización 2024, Cta. 0122126818	\$ -
<b>Total de Efectivo correspondiente al Ramo 028</b>	<b>\$ 7,549,864.47</b>

**Efectivo y Equivalentes correspondiente a ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal**

FAISMUN 2025, Cta. 0124155963	\$ 1.00
FORTAMUNDF 2025, Cta. 0124156218	\$ 283,937.84
INV. FORTAMUNDF 2025, Contrato: 2067429259	\$ 8,308,064.13
FAISMUN 2024, Cta. 0121952250	\$ 1,825,390.54
FORTAMUNDF 2024, Cta. 0121952366	\$ -
<b>Total de Efectivo correspondiente al Ramo 033</b>	<b>\$ 10,417,393.51</b>

**Efectivo y Equivalentes correspondiente a Ingresos Propios**

Ingresos Fiscales 2025, Cta. 0124156331	\$ 3,785,861.04
<b>Total de Efectivo correspondiente a Ingresos Propios</b>	<b>\$ 3,785,861.04</b>

**Efectivo y Equivalentes correspondiente a Fondos Distintos de Aportaciones**

Hidrocarburos Terrestres 2025, Cta. 0124156250	\$ 1,157.23
INV. Hidrocarburos 2025, Contrato: 2067417844	\$ 2,484,764.29
Hidrocarburos Terrestres 2024, Cta. 0121952293	\$ -
<b>Total de Efectivo correspondiente a Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$ 2,485,921.52</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.

LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025

**Efectivo y Equivalentes correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

FEIEF 2025, Cta. 0124156404

	\$	3,233.87
<b>Total de Efectivo correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y</b>	<b>\$</b>	<b>3,233.87</b>
<b>Total de Efectivo y Equivalentes al cierre de mes</b>	<b>\$</b>	<b>24,242,274.41</b>

Cabe resaltar que al cierre del ejercicio fiscal 2024 quedan cheques en transito y que hasta la fecha siguen pendientes de cobro de los cuales se enlistan a continuacion:

**RELACION DE CHEQUES EN TRANSITO**

N° DE CUENTA: 0121952250		FISMDF 2024		
FECHA	N° DE CHEQUE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
19-dic-24	2	SARA GUADALUPE PELCASTRE AMARO	PAGO DE ESTIMACION 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580112, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE TLANEMPA COMUN" EN LA LOCALIDAD DE TLANEMPA COMUN, SEGUN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0112.	\$ 233,846.50
19-dic-24	4	SALVADOR JAINZ MORENO	PAGO DE ESTIMACION 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580179, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO DEPORTIVO Y BIEN DE USO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE AKITZINTLA" EN LA LOCALIDAD DE AKITZINTLA, SEGUN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0179.	\$ 133,679.22
19-dic-24	12	CANCELADO	CANCELADO Y REEMPLAZADO POR EL CHEQUE No. 41 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025, REBOTADO AL MOMENTO DE COBRO. IMPORTE \$534,497.41	\$ -
19-dic-24	13	RAMON DE JESUS AMARAL GUEMES	PAGO DE ESTIMACION 3 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580146, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL TORDILLO" EN LA LOCALIDAD DE EL TORDILLO, SEGUN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0146.	\$ 157,571.28
19-dic-24	15	CANCELADO	CANCELADO Y REEMPLAZADO POR EL CHEQUE No. 42 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, REBOTADO AL MOMENTO DE COBRO. IMPORTE \$333,166.51	\$ -
19-dic-24	17	SALVADOR JAINZ MORENO	PAGO DE ESTIMACION 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580180, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO DEPORTIVO Y BIEN DE USO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEMOCTLA" EN LA LOCALIDAD DE TEMOCTLA, SEGUN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0180.	\$ 147,562.82
20-dic-24	18	PEDRO MARTINEZ MENDEZ	PAGO DE ESTIMACION 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580101, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LA GUADA" EN LA LOCALIDAD DE LA GUADA, SEGUN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0101.	\$ 110,806.38
20-dic-24	19	REGULO MARTINEZ HERNANDEZ	PAGO DE ESTIMACION 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580107, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SEGUNDA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE CUAMIXTLA" EN LA LOCALIDAD DE CUAMIXTLA, SEGUN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0107.	\$ 183,406.69

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



*[Signature]*  
**LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Signature]*  
**C.PA. MARIBEL CAZARES VITAL**  
**TESORERA MUNICIPAL**



**COMISION DE HACIENDA**

**RESIDENCIA MUNICIPAL CHICONTEPEC TEJEDA VER**

*[Signature]*  
**LIC. MARILU GUADALUPE OCHOA HERNANDEZ**  
**SINDICO UNICO**

*[Signature]*  
**LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ**  
**REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**TESORERIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER 2022-2025**

20-dic-24	20	SARA GUADALUPE PELCASTRE AMARO	PAGO DE ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580109, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SEGUNDA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE XOQUIXHUAL" EN LA LOCALIDAD DE XOQUIXHUAL, SEGÚN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0109.	\$	273,820.42
20-dic-24	23	FABIAN SANTIAGO MARTINEZ	PAGO DE ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580139, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIÓN DE BARRA(S) PERIMETRAL(ES) EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AZUETA CLAVE: 30EPR0816J DE LA LOCALIDAD DE PEMUXTITLA" EN LA LOCALIDAD DE PEMUXTITLA, SEGÚN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0139.	\$	24,420.38
20-dic-24	26	SARA GUADALUPE PELCASTRE AMARO	PAGO DE ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580183, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA, INCLUYE CONSTRUCCION DE CARCAMO, LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE ELEVADO DE LA LOCALIDAD DE LA CAMELIA" EN LA LOCALIDAD DE LA CAMELIA, SEGÚN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0183.	\$	133,453.76
20-dic-24	29	ANGELICA CORDERO CORDERO	PAGO DE ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580173, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO DEPORTIVO Y BIEN DE USO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LA PAGUA" EN LA LOCALIDAD DE LA PAGUA, SEGÚN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0173.	\$	349,324.67
20-dic-24	30	FABIAN SANTIAGO MARTINEZ	PAGO DE ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580190, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO DEPORTIVO Y BIEN DE USO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE ADALBERTO TEJEDA" EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO TEJEDA, SEGÚN CONTRATO No. MCI-FAISMUN-2024-30-058-OP-0190.	\$	296,043.52
26-dic-24	33	EDGAR MARTINEZ CARBALLO	PAGO DE ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO DE LA OBRA No. 2024300580401, QUE AMPARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN TELEBACHILLERATO TEPETZINTLA CLAVE 30ETH1000C DE LA LOCALIDAD DE TEPETZINTLA" EN LA LOCALIDAD DE TEPETZINTLA, SEGÚN CONTRATO No. MCI-INTFAISMUN-2024-30-058-OP-0401.	\$	136,517.71
<b>TOTAL</b>				\$	<b>2,180,453.35</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El saldo al **28 de febrero** correspondiente al importe sobre los cobros asciende a un monto de \$ **322,992.42**  
3. Dicho rubro se encuentra integrada de la siguiente manera:

Cuenta	Monto
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 3,393.42
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 195,400.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ -
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 50,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 74,199.00
<b>Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a</b>	<b>\$ 322,992.42</b>

El saldo anterior que se presenta al **28 de febrero** en la cuenta de Otros derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes de Efectivo es por el motivo de que no fue aplicado el concepto de subsidio al empleo en los pagos de Impuestos sobre la Renta.

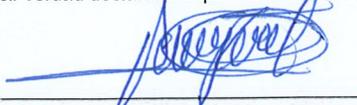
**Inventarios**

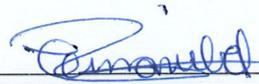
4. El H. Ayuntamiento de Chicontepec no realiza ningun proceso de transformacion razon por la cual no se maneja ningun tipo de inventario, ni se presentan saldos existentes.

**Almacenes**

5. El municipio de Chicontepec al **28 de febrero** No cuenta dentro de su almacen con saldo alguno.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
**LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**COMISIÓN DE HACIENDA**

  
**LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ**  
**SINDICO ÚNICO**

  
**LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ**  
**REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**RESIDENCIA MUNICIPAL CHICONTEPEC TEJEDA, VER.**



**TESORERIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025**

### Inversiones Financieras

6.- El municipio de Chicontepec al 28 de febrero en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos tiene un saldo de \$ 1,399,401.04 (Un millón trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos un pesos 04/100 M.N.).

7.- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

8.- El municipio de Chicontepec al 28 de febrero tiene un importe de \$ 65,170,216.73 en bienes inmuebles, infraestructura y construcción y un monto de \$ 30,239,895.36 en Bienes Muebles.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.1.01	Terrenos Urbanos	\$	1,820,000.00
	<b>Importe total de Terrenos</b>	<b>\$</b>	<b>1,820,000.00</b>
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
	Edificación de Naves y Plantas Industriales, excepto su Administración y Supervisión	\$	14,650,000.00
1.2.3.3.01	Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su Administración y Supervisión	\$	46,490,000.00
1.2.3.3.02	<b>Importe total de Edificios no Habitacionales</b>	<b>\$</b>	<b>61,140,000.00</b>
	<b>Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</b>		
1.2.3.5			
1.2.3.5.01	Edificación Habitacional en Proceso	\$	-
1.2.3.5.02	Edificación no Habitacional en Proceso	\$	-
	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	\$	-
1.2.3.5.04	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$	2,210,216.73
1.2.3.5.05			
	<b>Importe total de Terrenos</b>	<b>\$</b>	<b>2,210,216.73</b>
	<b>Importe total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$</b>	<b>65,170,216.73</b>

### 1.2.4 Bienes Muebles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Así mismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 31 de Diciembre este rubro se integra de la siguiente manera:

1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.01.01	Muebles de Oficina y Estantería	\$	212,471.78
1.2.4.1.02.01	Otros muebles	\$	1,551,520.00
1.2.4.1.03.01	Bienes Informáticos	\$	1,652,143.82
1.2.4.1.09.01	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$	-
	<b>Total de Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$</b>	<b>3,416,135.60</b>
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.01.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$	17,999.00
1.2.4.2.03.01	Equipo Fotográfico y de Video	\$	14,999.25
1.2.4.2.09.01	Equipos recreativos	\$	-
	<b>Importe total de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>\$</b>	<b>32,998.25</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL



COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

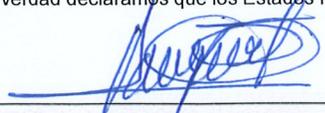
RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.

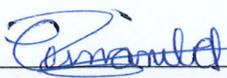
TESORERIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025

1.2.4.4	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.01	<b>Vehículos y Equipo Terrestre</b>		
1.2.4.4.01.01	Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	\$	1,362,584.00
1.2.4.4.01.02	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	\$	13,052,333.41
1.2.4.4.01.03	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos	\$	7,858,847.00
	<b>Importe total de Vehículos y Equipo Terrestre</b>	<b>\$</b>	<b>22,273,764.41</b>
1.2.4.4.02	<b>Carrocerías y Remolques</b>		
1.2.4.4.02.01	Carrocerías y remolques para programas de seguridad pública	\$	231,782.08
1.2.4.4.02.02	Carrocerías y remolques para programas, servicios y operación de programas públicos	\$	63,800.00
1.2.4.4.02.03	Carrocerías y remolques para servicios administrativos	\$	173,204.00
	<b>Importe total de Carrocerías y Remolques</b>	<b>\$</b>	<b>468,786.08</b>
1.2.4.4.09	<b>Otros Equipos de Transporte</b>		
1.2.4.4.09.01	Otros Equipos de Transporte	\$	76,997.00
	<b>Importe total de Otros Equipos de Transporte</b>	<b>\$</b>	<b>76,997.00</b>
	<b>Importe total de Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>\$</b>	<b>22,819,547.49</b>
1.2.4.5	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>		
1.2.4.5.01.01	Equipo de Seguridad Pública	\$	266,220.00
	<b>Total de Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>\$</b>	<b>266,220.00</b>
1.2.4.6	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.01.01	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$	-
1.2.4.6.03.01	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$	2,498,640.00
1.2.4.6.04.01	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$	46,500.00
1.2.4.6.05.01	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$	762,203.90
1.2.4.6.07.02	Herramientas y máquinas-herramienta	\$	37,881.50
1.2.4.6.09.03	Equipo de ingeniería y dibujo	\$	66,225.62
1.2.4.6.09.09	Otros Bienes Muebles	\$	8,299.00
	<b>Importe total de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$</b>	<b>3,419,750.02</b>
1.2.4.7	<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>		
1.2.4.7.01	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$	285,244.00
	<b>Total de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	<b>\$</b>	<b>285,244.00</b>
	<b>Importe Total de Bienes Muebles</b>	<b>\$</b>	<b>30,239,895.36</b>
1.2.7	<b>Activos Diferidos</b>		
1.2.7.1.01.01	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$	9,089,212.67
	<b>Total de Activos Diferidos</b>	<b>\$</b>	<b>9,089,212.67</b>

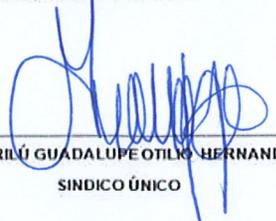
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



  
 LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
 TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

  
 LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
 SINDICO ÚNICO

  
 LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**TESORERÍA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025**

9.- El municipio de Chicontepec a la fecha no cuenta con activos intangibles.

**Estimaciones y Deterioros**

10.- En el H. Ayuntamiento de Chicontepec se llevo a cabo el procedimiento respectivo en la depuracion de inventarios en los meses anteriores por lo que el valor de los bienes ya se encuentra actualizado.

**Otros Activos**

11.- El municipio de Chicontepec No cuenta con otros activos circulantes.

**Pasivo**

**PASIVO CIRCULANTE**

El saldo total de las cuentas por pagar al 28 de febrero es por un monto total de \$424,662.00

1.- El rubro de pasivo se integra de la siguiente manera:

**Cuentas por pagar a corto plazo**

<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>			\$	122,152.00	
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	\$			122,152.00	
<b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>			\$		-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>			\$		-
Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
<b>Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</b>			\$		-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
<b>Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo</b>			\$		-
Ayudas Sociales	\$			-	
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>			\$		302,510.00
Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	\$			-	
ISR Retencion de sueldos y salarios	\$			302,031.00	
ISR sobre Honorarios	\$			-	
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	\$			477.09	
Retenciones y contribuciones estatales por pagar a corto plazo			\$		1.91
IPE cuota	\$			-	
IPE Préstamos	\$			-	
3% ISERTP	\$			-	
5 al Millar	\$			1.91	
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			\$		-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



\_\_\_\_\_  
LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.

\_\_\_\_\_  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

\_\_\_\_\_  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	-	
<b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		\$	<b>302,510.00</b>
Otros Pasivos a Corto Plazo		\$	-
Ingresos por Clasificar	\$	-	
<b>Total de Otros Pasivos a Corto Plazo</b>		\$	<b>-</b>
<b>Total de Pasivo Circulante</b>		\$	<b>424,662.00</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
Se informa de las cuentas de Pasivos a Largo Plazo registrados como Deuda Pública		\$	4,784,931.05
Deuda Pública a Largo Plazo		\$	4,784,931.05
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	\$	4,784,931.05	
<b>Total de Pasivo No Circulante</b>		\$	<b>4,784,931.05</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2.- El municipio de chicontepec no cuenta con fondos de bienes de terceros en administracion o en garantia.

**Pasivos Diferidos**

3.- El municipio de chicontepec a la fecha no cuenta con pasivos diferidos.

**Provisiones**

4. Al 28 de febrero del 2025 se tienen dos cuentas de Provisiones creadas con la finalidad de enfrentar los eventos a futuro que tendran un gran impacto economico sobre el ente, los cuales son la cuenta de Provision de Aguinaldo y la cuenta para Provision de FERIA, a su vez se crean cuentas de inversion que al dia 28 de este mismo mes quedan como sigue:

Cuentas:	Saldo al 28 de febrero del 2025
Provisión de FERIA 2025, Cta. 0124156439	\$ 118.27
Inv. Provisión de Aguinaldos 2025, Contrato No. 2067419961	\$ 1,104,139.83
Provisión de Aguinaldos 2025, Cta. 0124156536	\$ 120.87
Inv. Provisión de FERIA 2025, Contrato No. 2067419968	\$ 1,204,790.88

**Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuacion que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se determina un saldo al 28 de febrero del 2025 por \$113,040,061.64 (Ciento trece millones cuarenta mil sesenta y un pesos 65/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CHICONTEPEC**  
**TEJEDA, VER.**

LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL**  
**CHICONTEPEC**  
**DE TEJEDA, VER.**  
2025

1. Un saldo por \$ 95,126,939.02 (Noventa y cinco millones ciento veintiseis mil novecientos treinta y nueve pesos 02/100 M.N.) correspondientes al saldo inicial del ejercicio 2025.

2. Un saldo de \$18,117,916.36 (Dieciocho millones ciento diecisiete mil novecientos dieciséis pesos 36/100 M.N.) por la disponibilidad de ingresos recaudados o generados mas los revalúos en comparación con los egresos efectivamente pagados menos las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores al 28 de febrero del 2025.

INGRESOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2025	EGRESOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2025	DISPONIBILIDAD
\$30,734,125.34	\$ 12,616,208.98	\$18,117,916.36

Así mismo, se muestra un resultado del patrimonio contribuido correspondiente al ejercicio 2024 por un monto total de \$19,139,836.21 (diecinueve millones ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

De lo anterior, \$4,519,580.40 corresponde a donaciones de capital y \$14,620,255.81 a Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio en el ejercicio 2023 que es la utilidad generada durante el ejercicio, mientras que en el presente ejercicio no se presentan cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.

Por otra parte, \$75,782,309.07 corresponde al patrimonio contribuido correspondiente al ejercicio al 28 de febrero del 2025, de los cuales \$63,660,011.18 es el Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024 y \$12,122,297.89 corresponde a la reclasificación de resultados de ejercicios anteriores.

La disponibilidad de ingresos se conforma por el total de ingresos recaudados menos los egresos efectivamente pagados mas la suma del total de los revalúos que se llevaron a cabo en el periodo.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- En efectivo y equivalentes en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

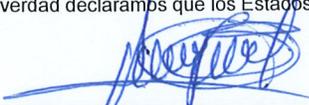
Efectivo y Equivalentes			
Concepto	28-feb-25	28-feb-24	
Efectivo	\$ -	\$ -	
Bancos / Tesorería	\$ 24,242,274.41	\$ 35,083,270.40	
Bancos/Dependencias y Otros	\$ -	\$ -	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -	
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -	
Otros Efectivos y Equivalentes			
<b>Total</b>	<b>\$ 24,242,274.41</b>	<b>\$ 35,083,270.40</b>	

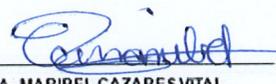
2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	2025	2024	
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y</b>	<b>\$ 2,210,216.73</b>	<b>\$ -</b>	
Terrenos	\$ -	\$ -	
Viviendas	\$ -	\$ -	
Edificios no Habitacionales	\$ -	\$ -	
Infraestructura	\$ -	\$ -	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 2,210,216.73	\$ -	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -	\$ -	
Otros Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 90,012.00</b>	<b>\$ -</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 90,012.00	\$ -	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



  
 LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
 TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

  
 LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
 SINDICO ÚNICO

  
 LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER 2022-2025**

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-	\$	-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$	-	\$	-
Activos Biológicos	\$	-	\$	-
Otras Inversiones		\$685,780.39		\$15,159,820.20
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2,986,009.12</b>	<b>\$</b>	<b>15,159,820.20</b>

El importe de \$90,012.00 correspondiente a bienes muebles reflejado en el apartado de flujos de efectivo presente en estas notas corresponden a la variación entre el saldo final menos el inicial de acuerdo a los cargos y abonos que se llevaron a cabo en el mes de febrero del presente ejercicio como se muestra a continuación:

BIENES MUEBLES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025.						
	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	VARIACION DEL ACTIVO	
Bienes Muebles	\$	\$ 90,012.00	\$	\$ 90,012.00	-\$	90,012.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	\$ 90,012.00	\$	\$ 90,012.00	-\$	90,012.00

3. Dentro de la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, se presentan las siguientes cifras

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	2025		2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$	18,117,916.36	\$ 12,327,091.63
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$	-	\$ -
Depreciación	\$	-	\$ -
Amortización	\$	-	\$ -
Incremento en las provisiones	\$	-	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación			\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$	-	\$ -
Incrementos en cuentas por cobrar	\$	-	\$ -
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$</b>	<b>18,117,916.36</b>	<b>\$12,327,091.63</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



*[Signature]*  
 LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
 C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
 TESORERA MUNICIPAL



RESIDENCIA MUNICIPAL  
 CHICONTEPEC TEJEDA, VER.

COMISIÓN DE HACIENDA  
*[Signature]*  
 LIC. MARILÚ GUABALUPE OTILIO HERNANDEZ  
 SINDICO ÚNICO

*[Signature]*  
 LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL  
 CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
 2025

**5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

 Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXVII Legislatura 2024 – 2027 Secretaría de Fiscalización		 H. Ayuntamiento Constitucional Chicontepec, Ver. 2022-2025	
<b>MUNICIPIO DE CHICONTEPEC</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2025 (Cifras en pesos)			
CONCEPTO		2025	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>30,678,080.29</b>	
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>56,045.05</b>	
2.1 Ingresos Financieros		-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		-	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		56,045.05	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>-</b>	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		-	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>\$ 30,734,125.34</b>	

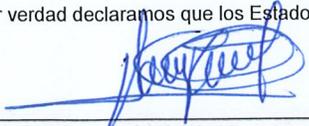
Página 1

De la conciliación anterior en el apartado de Otros ingresos Contables No presupuestarios con un importe de \$42,988.71 corresponde a los ingresos por Intereses ganados de la cuenta de FAISMUN: \$36,459.27 de mes de enero y \$19,585.78 correspondiente al mes de febrero.

 Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave LXVII Legislatura 2024 – 2027 Secretaría de Fiscalización		 H. Ayuntamiento Constitucional Chicontepec, Ver. 2022-2025	
<b>MUNICIPIO DE CHICONTEPEC</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2025. (Cifras en pesos)			
Concepto		2025	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$14,887,739.49</b>	
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 2,300,228.73</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		-	
2.2 Materiales y Suministros		-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		90,012.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		-	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		-	

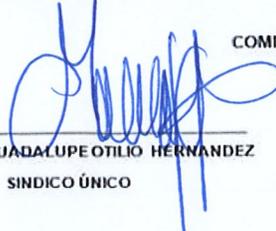
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



  
 LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
 TESORERA MUNICIPAL



  
 LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
 SINDICO ÚNICO

  
 LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
 REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**TESORERIA MUNICIPAL  
 CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
 2022-2025**

**RESIDENCIA MUNICIPAL  
 CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.**

2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,210,216.73
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 28,698.22</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	28,698.22
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 12,616,208.98</b>

Página 1

De la conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos contables presentado anteriormente en su apartado "Mas Gastos Contables No Presupuestarios" el importe que representa este rubro corresponde a Otros Gastos de los cuales se integran por la cuenta 5.5.9.5.01 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables por un total de \$28,698.22 que fue por la actualización de la UDI.

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**1. Cuentas de Orden Contables:**

**Valores:** Se informa que el Municipio de Chicontepec no cuenta con ningún instrumento de crédito recibido en garantía, por lo que no se informa saldo alguno.

**Emisión de obligaciones:** Se informa que el Municipio de Chicontepec no emite ninguna clase de obligaciones, razón por la cual no se informa saldo alguno.

**Avales y garantías:** a la fecha del 28 de febrero del 2025, el h. ayuntamiento de Chicontepec no ha otorgado ningún tipo de aval o garantía, razón por la cual no presenta saldo alguno.

**Juicios:** a la fecha del 28 de febrero, se presenta el siguiente saldo en la cuenta de Demandas Judicial en Proceso de Resolución por el reconocimiento que se realizó en el mes de septiembre 2022 del expediente de Demandas Laborales por un total de \$18,830,192.78 de acuerdo al oficio turnado por parte del área jurídica de este H. Ayuntamiento mas \$293,934.85 saldo inicial de ejercicios anteriores, en el periodo del mes de marzo del 2024 se actualizan los saldos de laudos laborales y agregándose dos expedientes mas que suman 1,308,108.06, resultando un saldo final de \$20,432,235.69

De las Demandas Laborales en proceso de Resolución reconocidas en el ejercicio fiscal 2022 se mencionan las siguientes:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTULO FERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER  
2024-2025

ACTUALIZACION DE JUICIOS LABORALES EN EJECUCION DEL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC DE TEJEDA

NO.	JUICIO	ACTOR	CANTIDAD ADEUDADA	CANTIDAD RECONOCIDA EN EL EJERCICIO 2022 (POLIZA D120220930000023-D120220930000024)	ACTUALICACION	
1	395-2009-III	GUADALUPE RAMONA MORALES AMOROSO	\$ 101,555.62	\$ 101,555.62	\$ -	
2	791/2011-III	MINERVA GONZALEZ GONZALEZ	\$ 935,533.07	\$ 113,367.63	\$ 822,165.44	
3	989/2013-I	EUSEBIA CHAVEZ SANCHEZ	\$ 69,904.84	\$ 69,127.44	\$ 777.40	
4	913/2013-I	LUIS RAUL FRIAS MARTINEZ Y OTROS (13)	\$ 10,502,589.45	\$ 10,234,204.72	\$ 268,384.73	
5	1574/2011-III	BALDOMERO CRUZ FLORES	\$ 653,645.96	\$ 569,267.68	\$ 84,378.28	
6	223/2013-III	RODOLFO CARLOS JIMENEZ RAMIREZ	\$ 19,741.71	\$ 19,741.71	\$ -	
7	990/2013-III	ROSALBA HERNANDEZ RAMIREZ Y OTROS (4)	\$ 7,722,927.98	\$ 7,722,927.98	\$ -	
8	397/2009-I	GUADALUPE VARGAS HERVER	\$ 2,902.21	\$ -	\$ 2,902.21	
9	1216/2021/SRN-I	NORBERTO MARTINEZ DE LA CRUZ	\$ 129,500.00	\$ -	\$ 129,500.00	
				\$ 20,138,300.84	\$ 18,830,192.78	\$ 1,308,108.06
SALDO DEL EJERCICIO 2020						\$ 293,934.85
SALDO FINAL EN BALANZA						\$ 20,432,235.69

Total de Demandas judicial en proceso de resolución 2022	\$ 18,830,192.78
Total de Demandas judicial en proceso de resolución reconocidos en ejercicios anteriores	\$ 293,934.85
<b>Total de Demandas judicial en proceso de resolución</b>	<b>\$ 1,308,108.06</b>
	<b>\$ 20,432,235.69</b>

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: no se cuenta con esta informacion

Bienes concesionados o en comodato: Al 28 de febrero el saldo en bienes concesionados o en comodato es de \$ 874,688.24 otorgados por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz así como del Sistema para el Desarrollo Integral la Familia del Estado de Veracruz, dicho monto se integra de la siguiente manera:

PERIODO EN QUE SE REALIZO EL CONTRATO	AREA RESPONSABLE	BIENES OTORGADOS EN COMODATO	VALOR DEL BIEN
2022	SEGURIDAD PUBLICA	4 COMPUTADORAS MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3000 3080 (NJTMJ) SERIES: DLVBFF3, DLMCFF3, 2RRJDF3 Y2SDJDF3".	\$ 111,749.76
2022	SEGURIDAD PUBLICA	"4 UPS MARCA TRIPP LITE, MODELO OMNIVS 1500, SERIES: 3129DY00M84260068, 3129DY00M842600155, 3129DY00M842600188 Y 3129DY00M842600316"	\$ 18,606.40
2022	SEGURIDAD PUBLICA	"MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WORKCENTRE 6515DNI, SERIE: 5AV41559".	\$ 18,911.77
2023	SEGURIDAD PUBLICA	"1 FIREWALL No. DE SERIE: FGT61FTK22050917, FOLIO CESP05626".	\$ 78,751.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



RESIDENCIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.

LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER. 2022-2025

2023	SEGURIDAD PUBLICA	1 ESCANER DE HUELLAS DACTILARES; MODELO:KJ210DA-E00, MARCA KOJAK, NUMERO DE SERIE: KJ210DA-34900066-E00K FOLIO CESP06772	\$	87,810.83
2023	SEGURIDAD PUBLICA	ESCANER DE DOCUMENTOS: MARCA EPSON, MODELO: DS-730N, NUMERO DE SERIE: X7SA007491, FOLIO CESP06237	\$	11,332.04
2023	SEGURIDAD PUBLICA	CAMARA DIGITAL MARCA: NIKON MODELO:Z30, DX 16-50 KIT, NUMERO DE SERIE: 3006707, FOLIO: CESP06111	\$	25,253.20
2022	DIF	AMBULANCIA RAM PROMASTER MODELO 2014, PLACAS: XY01630, NUMERO DE SERIE: 3C6TRVCG8EE124970	\$	522,100.00
EJERCICIOS ANTERIORES		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	173.00
<b>TOTAL</b>			\$	<b>874,688.24</b>

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (no aplica)
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (no aplica)
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**2. Cuentas de Orden Presupuestario:**

**Cuentas Presupuestarias de ingresos**

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

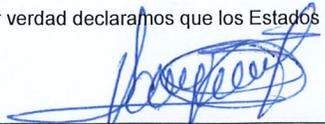
Al 28 de febrero del 2025, se integran de la siguiente forma:

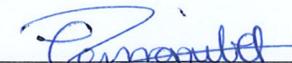
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2025	
Ley de Ingresos Estimada	\$	303,740,451.63
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	280,437,273.88
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	7,374,902.54
Ley de Ingresos Devengada	\$	15,118,641.36
Ley de Ingresos Recaudada	\$	15,118,641.36

La Ley de Ingresos Estimada corresponde a la autorizada por el Congreso del Estado en uso de sus facultades y publicada en la gaceta oficial del estado de Veracruz el lunes 30 de Diciembre de 2024 en términos de lo dispuesto en los artículos 26, Fracción I inciso b), 33, fracción I, 38 y 71, fracción V, de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 fracción I inciso b), 18, Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 Y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



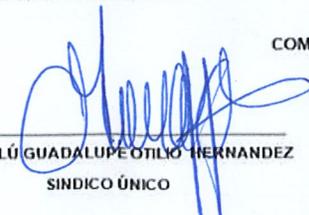
  
LIC. ARMANDO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL



COMISIÓN DE HACIENDA

**RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.**

  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNÁNDEZ  
SINDICO ÚNICO

  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTÍNEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2025**

Cuentas Presupuestarias de egresos

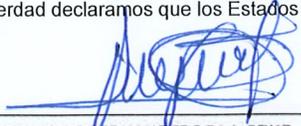
Al 28 de febrero del 2025, se integran de la siguiente forma:

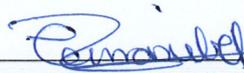
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	2025	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	303,740,451.63
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	230,161,637.91
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	7,374,902.54
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	7,562,611.16
Presupuesto de Egresos Devengado	\$	8,900,634.76
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	8,903,775.76
Presupuesto de Egresos Pagado	\$	8,903,775.76

El presupuesto de Egresos Aprobado corresponde al autorizado por el H. Cabildo del Municipio de Chicontepec en uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en los artículos 107 párrafo primero y Tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



  
LIC. ARMANDO HERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
TEJEDA, VER.

  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTILIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

  
LIC. REYNALDO TORBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025